

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETÁ
ARANDUPY
Sámbyhyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 12 de agosto de 2019

Nota SNC/SG N° 817 /2019

Señor

Escribano Roberto Escobar González, Presidente

Colegio de Escribanos del Paraguay

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacer referencia a la solicitud de autorización para realizar una ofrenda Floral de corona de laureles en el Panteón Nacional de los Héroes el día miércoles 14 de agosto del corriente, recibida según nota de fecha 02 de agosto del año en curso, en conmemoración de la celebración del 127º Aniversario de Fundación del Colegio de Escribanos del Paraguay.

Al respecto, informo que esta Secretaría de Estado no encuentra objeción alguna a la petición y autoriza la realización de dicho acto, no obstante se recomienda atender los aspectos de seguridad de manera a evitar la excesiva acumulación de personas en el interior o cualquier otra acción que pueda significar un menoscabo a su valor cultural. En ese sentido comparto los datos de contacto de la Directora de Bienes Culturales de esta Secretaría de Estado, Arq. Silvia Rey, correo dgpatrimonioculturalsnc@gmail.com, teléfono (021) 228 021, y de la señora Carmen Gutiérrez, Coordinadora de la Dirección General de Patrimonio Cultural, correo carmengpy@gmail.com, teléfono (021) 226 257, para coordinar dicha actividad.

Hago propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.



TETÁ
ARANDUPY
SAMBHYHA
SECRETARIA
NACIONAL
DE CULTURA

Rubén Capdevila

Ministro – Secretario Ejecutivo

— Recibi nota hoy 12/AGOSTO/19
A las 13:55 Hs.

[Handwritten signature]
JOSÉ CARLOS MARFICÓ CH.